RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851e/Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección
ROBO Y SIMILAR. - FIDEL.EMPLEADO

	Cód. Cia	A la Póliza Nº.	Endoso. Nº
SUPLEMENTO NRO. 3	06	0701000240	000

Asegurado
MIMBI S.A

Se hace constar que a pedido del Contratante, a partir del día 20 de septiembre de 2021 y hasta el vencimiento de la Póliza a que se refiere el presente suplemento, se excluye de la lista de asegurados al siguiente personal:

- **AISLEN HERMINIA BRITEZ PARRA, C.I.: 5.711.372**

Asimismo, se hace constar que, la Compañía consiente en incluir a la lista de asegurado al siguiente personal:

- **JESSICA MARLENE PAEZ BARRIOS, C.I.: 4.892.505.-**

LISTADO DE PERSONAS ASEGURADAS

Nº	Nombre y Apellidos	C.I. Nº
1	ALEXANDER DANIEL ORUE SALINAS	5.161.589
2	ALEXIS YAMIL RIVEROS ACUÑA	6.510.259
3	RUTH RAQUEL RIOS MEDINA	5.507.959
4	CARMEN SOLEDAD RAMIREZ	4.845.616
5	YANINA GONZALEZ RIVEROS	7.266.928
6	ERIKA DAYHANA BRITEZ PARRA	5.711.376
7	GISELLE DUARTE ARAMI	6.768.648
8	GLORIA MACARENA CABALLERO VELAZCO	7.432.914
9	JUAN CARLOS ORTIZ ORTIZ	4.887.304
10	LUZ GABRIELA OJEDA FERNANDEZ	6.712.527
11	LUZ MARIA SILVA GALEANO	5.188.982
12	MARLENE ELIZABETH CABALLERO VELAZCO	7.958.002
13	NORMA NOEMI JARA	4.029.568
14	YENIFER DALILA VICESAR CABALLERO	5.356.102
15	NILDA SERVIN	2.403.527
16	RAMONA BALBUENA BARRIENTO	4.300.654
17	ROSA VIVIANA GIMENEZ MERELES	3.678.858
18	ARMINDA ZARATE DE TORRES	6.236.361

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
C.P. Liz Fretes
Gerente Administrativo Financiero

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Lic. Eduardo Barrios
Gerente Técnico

Agente: LARREINEGABE MOREL CHRISTIAN **Matricula Nro.:** 1582 **Teléfono:** 0986-235128
Dirección: COLON 215 ESQ. PTE.FRANCO

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
Estrella 851e/Montevideo y Ayolas
Teléfono: 449-488 – Fax 449-492
Asunción – Paraguay
RUC 80002760-4

Sección
ROBO Y SIMILAR. - FIDEL.EMPLEADO

	Cód. Cia	A la Póliza Nº.	Endoso. Nº
SUPLEMENTO NRO. 3	06	**0701000240**	**000**

Asegurado
MIMBI S.A

19	CRISTEL PAOLA MARECO DE FERNANDEZ	4.882.269
20	VERONICA BEATRIZ ESPINOLA	6.588.763
21	ROBERTO MORALES SERVIN	4.685.882
22	JESSICA MARLENE PAEZ BARRIOS	4.892.505

BIEN(ES) ASEGURADO(S):

La Compañía indemnizará al Asegurado, hasta la suma indicada más adelante, de acuerdo con las condiciones de esta póliza, el perjuicio pecuniario sufrido por el Asegurado y causado directamente por robo, hurto, estafa y/o defraudación encuadrado en las disposiciones del Código Penal, de dinero o efectos convertibles en dinero cometidos por el empleado (en adelante "el empleado"), en relación de dependencia con el Asegurado, siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el Empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado.-

SUMA TOTAL ASEGURADA POR PERSONAL HASTA LA SUMA DE Gs. 1.370.000.- (GUARANÍES UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA MIL), de acuerdo al listado detallado más abajo.-

Se deja expresa constancia que el Asegurado está obligado a justificar con el instrumento legal respectivo, que el empleado involucrado en el delito forma parte del plantel de empleados.-

La presente póliza cubre la FIDELIDAD del empleado del Asegurado con relación de dependencia, que está prestando su servicio afectados a la CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DEL SENACSA – SEDE CENTRAL Y DIGESIT PLURIANUAL, LPN N° 04/2020 – ID 383.588 DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL –SENACSA, siempre que el accidente se produzca durante el horario habitual y normal de los trabajos de limpieza.-

FRANQUCIA|DEDUCIBLE: Queda entendido y convenido que se establece una Franquicia del 10% (diez por ciento) deducible sobre todo y cada siniestro.-

DECLARACION DE NO SINIESTROS: Se hace constar que el presente seguro se emite en virtud de las garantías que ofrece el asegurado de que al mes de febrero de 2021 no se han registrado siniestros o eventos cubiertos por las garantías del seguro.

OBSERVACIONES: Queda entendido y convenido que este seguro se realiza en virtud de la obligación del Asegurado de formular la denuncia del hecho o acontecimiento ante la Policía Nacional.-

"La cobertura de la Póliza de referencia excluye expresamente cualquier daño o pérdida sufrido o causado a consecuencia de Coronavirus y/u otras Enfermedades Transmisibles"

RUMBOS S.A. DE SEGUROS
C.P. Liz Fretes
Gerente Administrativo Financiero

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"
Lic. Eduardo Barrios
Gerente Técnico